

Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Sevilla

Memoria del curso 2020-2021

El curso académico 2020-2021 se vio fuertemente condicionado por la pandemia de COVID-19. El aumento de contagios y fallecimientos en las distintas olas hizo que las autoridades sanitarias tomaran medidas restrictivas para la reunión de las personas según el momento, lo que afectó al desarrollo de la actividad académica y la impartición de la docencia. Es obligado resaltar el esfuerzo realizado por todos los implicados en la vida universitaria (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) para hacer viable el curso a pesar de las adversas y cambiantes circunstancias.

El equipo de gobierno de la Facultad de Geografía e Historia tuvo cambios durante el curso por el nombramiento, por resolución rectoral de 9 de febrero de 2021, del Dr. D. Andrés Luque Teruel, hasta entonces vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, como director del Secretariado de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla. En su lugar, fue nombrada la Dra. D^a María Antonia Carmona Ruiz, siendo designado como secretario de la Facultad, en sustitución de esta, el Dr. D. Francisco S. Ros González. Ambos tomaron posesión de sus cargos el 24 de marzo de 2021.

Durante el curso se celebraron tres Juntas de Facultad: una extraordinaria, el 30 de septiembre de 2020, y dos ordinarias, el 12 de febrero y el 23 de junio de 2021.

Un total de 2.819 alumnos estuvieron matriculados en el Centro en el curso 2020-2021: 2.315 en los títulos de grado y 488, en los de máster. Los datos por titulaciones son los siguientes: 128 alumnos matriculados en el Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia; 240, en el Grado de Antropología Social y Cultural; 157, en el Grado en Arqueología por la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla; 185, en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio; 837, en el Grado en Historia; 768, en el Grado en Historia de Arte; 74, en el Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Sevilla y la Universidad de

Granada; 98, en el Máster Universitario de Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas; 64, en el Máster Universitario en Estudios Americanos; 71, en el Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados; 34, en el Máster Universitario en Gestión del Territorio, Instrumentos y Técnicas de Intervención; 75, en el Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana; 72, en el Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo; y 16, en el Plan para Programas de Movilidad.

La actividad docente se desarrolló entre el 5 de octubre de 2020 y el 11 de junio de 2021, con un primer cuatrimestre que abarcó del 5 de octubre de 2020 al 29 de enero de 2021 (del 2 de noviembre de 2020 al 26 de febrero de 2021 para los títulos de máster) y un segundo cuatrimestre del 22 de febrero de 2021 al 11 de junio de 2021 (del 8 de marzo de 2021 al 2 de julio de 2021 para los títulos de máster). El fin de la actividad docente estaba programada inicialmente para el 18 de junio, pero la suspensión de la Feria de Abril, como consecuencia de la pandemia, permitió que la semana del 18 al 25 de abril de 2021 fuera lectiva y se pudiera adelantar así la terminación de las clases.

La tercera convocatoria ordinaria de exámenes se celebró los días 27 y 28 de noviembre y 4, 5, 11, 12, 18 y 19 de diciembre de 2020. La primera convocatoria ordinaria, del 30 de enero al 20 de febrero de 2021 (del 27 de febrero al 6 de marzo de 2021 para los títulos de máster) y del 19 de junio al 17 de julio de 2021 (del 3 al 17 de julio de 2021 para los títulos de máster). Y la segunda convocatoria ordinaria, del 1 al 16 de septiembre de 2021.

El Centro adoptó una serie de medidas preventivas organizacionales e higiénicas que, junto con las medidas preventivas que se debieron adoptar de manera individual, ayudaron a minimizar el riesgo de contagio por SARS-Cov-2. El documento guía fue *Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo y la actividad académica ante la pandemia COVID-19*, elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS) y aprobado por la vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios el 18 de septiembre de 2020, cuyo objetivo fue establecer medidas preventivas para limitar las posibilidades de infección garantizando así la seguridad y la salud de las personas en sus puestos de trabajo y estudio en la Universidad de Sevilla en el curso académico 2020-2021. Igualmente, el SEPRUS

elaboró un documento específico, *Medidas de prevención para el desarrollo de los exámenes presenciales ante la COVID*, con criterios preventivos para minimizar la exposición al SARS-Cov-2 de todas las personas participantes en las pruebas de evaluación y para gestionar un caso si se produjera. Este documento ya recogía las recomendaciones higiénico-sanitarias que posteriormente publicó la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en el *Acuerdo de 12 de enero de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias que sirvan de marco de referencia respecto de las medidas a adoptar en el ámbito de la protección de la salud y generales de prevención de contagios de la COVID-19 durante el desarrollo de pruebas presenciales de evaluación en el ámbito de las Universidades de Andalucía en el curso 2020-2021* (BOJA extraordinario nº 5, 12 de enero de 2021).

La docencia se organizó siguiendo las pautas marcadas por el documento *Criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso 2020-2021*, publicado el 22 de junio de 2020, en el que se proponía la máxima actividad presencial, siempre de acuerdo a las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias. De este modo, el curso comenzó con un modelo híbrido bimodal según los cupos establecidos en el Centro en colaboración con el SEPRUS: grupos con una presencialidad del 50%, el 33% y el 25%, organizada a partir de dos, tres o cuatro subgrupos respectivamente, aunque algunas asignaturas pudieron tener una presencialidad del 100%. Todos los alumnos tuvieron siempre acceso a las clases online a través de la plataforma de enseñanza virtual, con independencia del porcentaje de presencialidad.

El 9 de noviembre de 2020, tras la publicación el día anterior de la Orden de la Consejería de Salud y Familias por la que se modulaban los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comisión COVID de la Universidad de Sevilla acordó suspender la impartición de las clases teóricas presenciales para ser sustituidas por clases online en el mismo horario establecido. Esta medida fue prorrogada por la Comisión COVID el 24 de noviembre de 2021. Las pruebas de evaluación programadas para la tercera convocatoria se mantuvieron en la forma en que estaban previstas.

El 9 de enero de 2021, ante las nuevas medidas anunciadas por la Junta de Andalucía el día anterior, publicadas en el BOJA nº 3 extraordinario, para atender a la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, y el hecho de que el distrito sanitario de Sevilla capital se encontraba en el nivel 2 de alarma, la Universidad de Sevilla comunicó que se retomaría de modo progresivo al sistema híbrido bimodal a lo largo de la semana siguiente (del 11 al 15 de enero).

La situación, sin embargo, cambió apenas una semana más tarde. Tras la publicación del Decreto del Presidente 3/2021 de 15 de enero; la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 16 de enero de 2021; y la Resolución de 15 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, en los que se declaraba al distrito sanitario de Sevilla en nivel de alerta 4, modulada en su grado 1, la Comisión COVID de la Universidad de Sevilla resolvió, el 16 de enero, que las clases teóricas presenciales volvieran a ser sustituidas por clases online en el mismo horario establecido.

En seguimiento del acuerdo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de 22 de junio de 2020, y del *Acuerdo de los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía sobre los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021*, de 9 de enero de 2021, que abogaban por la máxima presencialidad tanto en la impartición de la docencia como en la realización de los exámenes, las pruebas de evaluación de la convocatoria de febrero se mantuvieron en la forma en que estaban previstas.

Comenzado el segundo cuatrimestre, la *Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, por la que se adoptan y modulan los niveles de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los municipios que se detallan*, publicada por la Junta de Andalucía en el BOJA extraordinario nº 21, 4 de marzo de 2021, recogía que el distrito sanitario de Sevilla se encontraba en el nivel 2 de alarma sanitaria, por lo que la Universidad de Sevilla acordó retornar de modo progresivo, a lo largo de la semana siguiente (del 8 al 15 de marzo), al sistema híbrido bimodal según los cupos establecidos en cada Centro. Ya no hubo más cambios hasta el final del periodo lectivo.

En las convocatorias de diciembre de 2020 y junio y septiembre de 2021, se defendieron un total de 457 Trabajos de Fin de Estudios. Las defensas se realizaron de forma presencial o virtual según las circunstancias sanitarias del momento. Los 298 Trabajos de Fin de Grado se desglosan de esta manera: 17 en el Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia; 28, en el Grado de Antropología Social y Cultural; 23, en el Grado en Arqueología; 29, en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio; 116, en el Grado en Historia; y 85, en el Grado en Historia de Arte. Y los 159 Trabajos de Fin de Máster se reparten de este modo entre las titulaciones: 28, en el Máster Universitario en Arqueología; 30, en el Máster Universitario de Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas; 32, en el Máster Universitario en Estudios Americanos; 21, en el Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados; 10, en el Máster Universitario en Gestión del Territorio, Instrumentos y Técnicas de Intervención; 18, en el Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana; 20, en el Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo.

Por lo que respecta a las Tesis Doctorales, se han leído a lo largo del curso un total de 24: 17 en el Programa de Doctorado en Historia y 7 en el Programa de Doctorado en Geografía. Sus lecturas fueron tanto presenciales como virtuales según las condiciones impuestas por las autoridades sanitarias como consecuencia de la pandemia.

Durante el curso, se acreditaron los títulos de Grado en Historia, Grado en Historia del Arte y Máster Universitario de Estudios Históricos Avanzados.

Para un mejor funcionamiento, se nombraron coordinadores de grado en la Junta de Facultad del 12 de febrero de 2021: Dra. D^a María del Carmen Fernández Albéndiz, en el Grado en Historia; Dr. D. Manuel Varas Rivero, en el Grado en Historia del Arte; Dr. D. Félix Talego Vázquez, en el Grado en Antropología Social y Cultural; Dr. D. Francisco José García Fernández, en el Grado en Arqueología; y Dra. D^a Inmaculada Guerrero Amador, en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

También, en cumplimiento de la resolución rectoral del 14 de octubre de 2019, por la que se crea y define la figura de coordinadores de los títulos universitarios de máster, se produjeron los nombramientos siguientes en Junta de Facultad de 12 de febrero de 2021: Dra. D^a Carmen Mozo González, en el Máster en Antropología:

Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo; Dra. D^ª Carmen del Camino Martínez, en el Máster en Documentos y Libros, Archivos y Bibliotecas; y Dra. D^ª Gema González Romero, en el Máster en Gestión del Territorio, Instrumentos y Técnicas de Intervención. Atendiendo a la posibilidad contemplada en la disposición 2 de la resolución de mantener la figura de co-coordinación, han continuado en el cargo la Dra. D^ª Mercedes Oria Segura y el Dr. D. Mark Hunt Ortiz, en el Máster en Arqueología; el Dr. D. José Jaime García Bernal y el Dr. D. José Carlos Saquete Chamizo, en el Máster en Estudios Históricos Avanzados; la Dra. D^ª Magdalena Illán Martín y la Dra. D^ª María Jesús Mejías Álvarez, en el Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana; y la Dra. D^ª Rocío Delibes Mateos y la Dra. D^ª María Eugenia Petit-Breuil Sepúlveda, en el Máster en Estudios Americanos.

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad, se ha seguido trabajando en la modificación de la estructura de los distintos apartados relacionados con la calidad del Centro, adaptando dicha organización al programa IMPLANTA. Así, se han revisado documentos y registros relacionados con la política y objetivos de la calidad del Centro, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, el cuadro de mando y áreas de mejora, las medidas COVID-19, las memorias del Centro, los informes anuales del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, las memorias de verificación de los Títulos, las Comisiones de Calidad del Centro y de los Títulos, la gestión de los recursos materiales y humanos y el Plan de Comunicación Digital. Toda esta información se ha publicado en la web del Centro. Del mismo modo, se han mantenido reuniones del equipo de gobierno del Centro para tratar temas concernientes al sistema de calidad, posteriormente estudiados por la Comisión de Calidad del Centro. Todas estas cuestiones quedan recogidas de forma amplia en el informe anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro 2020-2021.

Los trabajos de mantenimiento y mejora del Centro han continuado realizándose como en cursos anteriores, con especial atención a los equipos y sistemas audiovisuales (cámaras y micrófonos), equipamiento imprescindible para el correcto desarrollo de la docencia online obligada por la pandemia. Se ha renovado el aula 2 de informática y se ha creado el aula 3 de informática. Todas las aulas y espacios del Centro fueron convenientemente acondicionados para el cumplimiento estricto de las medidas preventivas previstas para minimizar el riesgo de contagio del SARS-Cov-2.

Debido a la pandemia, no pudieron celebrarse actividades culturales, ciclos de conferencias y reuniones científicas. La situación sanitaria sí permitió en el mes de julio organizar los actos de graduación de los alumnos de forma presencial, aunque con estrictas medidas preventivas. Se celebraron los actos de las promociones 2016-2020 (suspendidos el curso anterior) y 2017-2021.

Aunque excede los límites temporales de esta memoria, quede constancia que, el 25 de octubre de 2021, tres profesores del Centro recogieron el Premio Fama-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora. Galardonados en la XIIIª edición, cuyo acto de entrega no se pudo celebrar en 2020 a causa de las restricciones impuestas por la pandemia, fueron el Dr. D. Pablo Emilio Pérez-Mallaína, en la rama de Artes y Humanidades, y la Dra. Dª Josefina Cruz Villalón, en la rama de Ciencias Sociales. Por su parte, la Dra. Dª Francisca de Asís Chávez Tristán fue la ganadora de la XIVª edición en la rama de Artes y Humanidades.

Es justa y merecida la mención de los profesores que alcanzaron su jubilación durante el curso: Dr. D. Antonio Acosta Rodríguez, del Departamento de Historia de América; Dr. D. Antonio Albardonedo Freire, del Departamento de Historia del Arte; Dra. Dª Pilar Almoguera Sallent, del Departamento de Geografía Humana; Dra. Dª María Belén Deamos, del Departamento de Prehistoria y Arqueología; Dra. Dª Rosalía Bejarano Palma, del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional; Dr. D. Juan Ignacio Carmona García, del Departamento de Historia Moderna; Dra. D. Francisca Chaves Tristán, del Departamento de Prehistoria y Arqueología; Dr. D. Jorge Ramón Corzo Sánchez, del Departamento de Historia del Arte; Dra. Dª Teresa Laguna Paúl, del Departamento de Historia del Arte; Dra. Dª Emma Martín Díaz, del Departamento de Antropología Social; Dr. D. Ramón María Serrera Contreras, del Departamento de Historia de América; y Dra. Dª Beatriz Vitar Mukdsi, del Departamento de Historia de América. También alcanzó la jubilación Dª María Luisa Gordillo Carreia, gestora económica de la Facultad.

Por último, como conclusión de esta memoria, un sentido recuerdo a los profesores que desarrollaron su actividad docente e investigadora en el Centro y fallecieron durante el curso: Dr. D. Vicente Lleó Cañal, catedrático de Historia del Arte; Dr. D. José Luis Comellas García-Llera, catedrático de Historia de España Moderna y Contemporánea; Dr. D. Enrique Vallespí Pérez, profesor de Prehistoria y Arqueología; y

Dr. D. Juan Bosco Díaz-Urmeneta Muñoz, profesor de Estética. De todos ellos se guarda imperecedera memoria de sus virtudes académicas y humanas.

Francisco S. Ros González
Secretario de la Facultad de Geografía e Historia